

CONCURSO SEPARA Y GANA



Por una #MairenaMásLimpia

1. OBJETIVO

El presente concurso tiene como finalidad **incrementar la recogida selectiva de papel y cartón (contenedor azul) y envases ligeros (contenedor amarillo)** en el municipio de **Mairena del Alcor**, fomentando la implicación ciudadana y dando visibilidad al esfuerzo conjunto del servicio municipal y del comercio local.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar:

-  **Ciudadanía residente en Mairena del Alcor**, a título individual.
-  **Comercios locales**, que actuarán como **espacios colaboradores y puntos de difusión** del concurso.

La participación será **individual**, pero la **puntuación total contribuirá al marcador global del barrio** al que pertenezca la persona participante.

3. DESARROLLO DEL CONCURSO

Durante el periodo del concurso se **facilitará un único código QR** visible en los **comercios colaboradores**, así como en **contenedores** municipales y otros puntos informativos del municipio.

A través de este **QR único**, las personas participantes accederán a un **[formulario online](#)** donde deberán:

- Indicar su **nombre y apellidos, barrio, número de teléfono** (para contacto en caso de resultar ganadoras o ganadores) y el **comercio colaborador en el que les gustaría gastar su cheque regalo**.
- **Adjuntar fotografías (hasta un máximo de 5 por formulario)** que demuestren su participación, **depositando correctamente los residuos en el contenedor adecuado (amarillo o azul)**.
- Podrán enviar **tantos formularios como deseen**, incrementando así sus posibilidades de ganar.

Nota: Solo serán válidas las participaciones registradas a través del QR oficial del concurso "Separa y Gana".

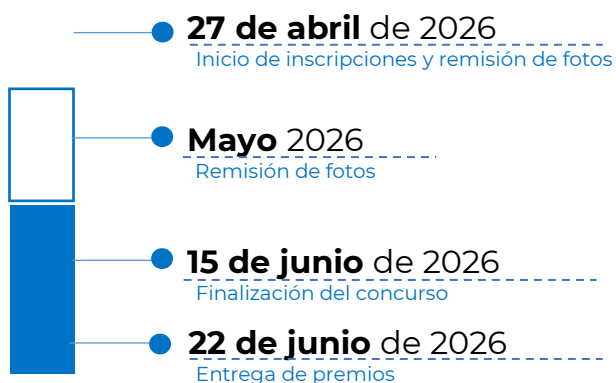
4. VALIDACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Para que una participación sea considerada **válida**, las imágenes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Debe mostrarse **claramente a la persona participante depositando el residuo en el contenedor correcto** (amarillo o azul).
- El **residuo y el contenedor** deben ser **visibles e identificables** en la imagen.
- La fotografía debe tener **calidad suficiente**: no se aceptarán imágenes **borrosas, oscuras o recortadas** que impidan comprobar la acción.
- **No se aceptarán fotografías creadas, generadas o manipuladas mediante inteligencia artificial (IA)** ni imágenes editadas de forma que alteren la veracidad de la acción.
- No se aceptarán imágenes descargadas de internet, repetidas o que no correspondan a una acción real de reciclaje.

Cada fotografía válida contará como una participación individual. En caso de duda, la organización valorará la validez de la imagen antes de contabilizarla.

5. PLAZO DE PARTICIPACIÓN



6. PREMIOS

- Se otorgarán **3 cheques regalo de 75 € cada uno**, para gastar en el **comercio colaborador elegido por cada persona ganadora**.
- Las **3 personas que más participen y aporten mayor número de fotografías válidas** serán las ganadoras.

Procedimiento de entrega y canje de premios:

- Una vez publicada la relación de personas ganadoras, la organización se pondrá en contacto con ellas.
- A cada persona ganadora se le facilitará el **listado completo de comercios colaboradores** del concurso.
- La persona premiada deberá **elegir un comercio colaborador** donde desee canjear su premio.
- Una vez realizada la elección, la organización emitirá un **vale nominativo por valor de 75 €**, válido exclusivamente en el comercio seleccionado.
- Tras la entrega del vale, **la organización del concurso abonará directamente al comercio colaborador** el importe correspondiente (75 €) una vez presentado el vale canjeado.

Además:

 El **barrio con mayor participación global** recibirá el reconocimiento **“Barrio**

Campeón del Reciclaje”, junto con una **acción en calle de carácter lúdico y educativa** organizada por la campaña Mairena más limpia.

7. COMERCIOS COLABORADORES

Los comercios adheridos recibirán un **cartel identificativo de “Comercio colaborador”**, que incluirá el **QR oficial del concurso “Separa y Gana”**, para colocarlo en un lugar visible de su establecimiento.

El equipo de la campaña se desplazará a cada comercio para entregar el cartel e informar sobre la mecánica del concurso.

🗨️ Cuantos más clientes/as animen a participar, **más opciones tendrán de que las personas ganadoras elijan su establecimiento** para gastar su cheque regalo.

Inscripción:

Los comercios interesados en participar como colaboradores deberán **inscribirse previamente a través del [formulario](#) habilitado por la campaña**, ya sea **con el apoyo de los informadores ambientales** o **por su cuenta mediante el enlace facilitado** en canales oficiales del Ayuntamiento.

8. ORGANIZACIÓN

El concurso forma parte de la campaña **“Mairena más limpia”**, desarrollada en colaboración con el **Ayuntamiento de Mairena del Alcor**.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales y fotografías se tratarán conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales. Las imágenes podrán emplearse únicamente con fines de comunicación y difusión de la campaña *Mairena más limpia*, siempre de forma responsable y sin afectar a la dignidad o imagen de las personas participantes.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases** y de las decisiones de la organización, que serán inapelables.